

29 de enero de 2016  
**JD-0024-2016**

Licda. Pilar Flores Piedra  
Jefa Departamento Planificación Empresarial

Dr. Naresh Kumar Khanna  
Director de Planificación, a.i.

**OFICIO PEM-012-16. PRESENTACIÓN DEL INFORME EVALUACIÓN POI - DICIEMBRE 2015**

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito comunicar el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Empresa, el cual consta en el Artículo #3, de la Sesión Ordinaria #4921-127, celebrada el miércoles 27 de enero de 2016:

**Acuerdo firme:**

- 1. Dar por recibido el informe preliminar sobre la Evaluación del Plan Operativo Institucional a diciembre 2015, remitido mediante el oficio PEM-12-16, de fecha 22 de enero de 2016, elaborado en el Departamento de Planificación Empresarial, así como la exposición que sobre el tema ha realizado la Lic. Pilar Flores Piedra, Jefa de dicho Departamento.**
- 2. Tomar nota de las razones por las cuales no se realizó la evaluación de los Indicadores del Programa de Operaciones fijados para control del gasto, sean estos los de los procesos que ejecuta la Gerencia de Refinación, el de distribución y de apoyo; según lo ha explicado la Administración, en razón de que a la fecha no se dispone del cierre contable del período 2015. El hecho se justifica por la necesidad de**

realizar una revisión del criterio emitido por la firma consultora Price Waterhouse Coopers con respecto al registro del ajuste en la vida útil de los activos y su efecto en los gastos de depreciación, derivado del trabajo de avalúo técnico de los activos que realizó en el 2015.

3. **Comisionar a la Dirección de Planificación para que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos y el Artículo 74 del Reglamento a dicha ley, remita copia del presente acuerdo y del informe preliminar sobre la Evaluación del Plan Operativo Institucional a diciembre 2015, a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria, dentro del plazo otorgado para tal fin.**
  
4. **Instruir a la Dirección de Planificación para que una vez que se cuente con la información contable, proceda a realizar la evaluación de los Indicadores del Programa de Operaciones, y a remitir la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 actualizada a la Junta Directiva para su conocimiento, y posterior autorización de envío a los entes externos.**

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA**

**Licda. Monserrat Gamboa Amuy**  
**Secretaria de Actas- Junta Directiva**

imcs/sistemalotusnotes/comunicados

Fc:      Ing. Sara Salazar Badilla, Presidente  
         Lic. Luis Ramírez Cortés, Auditor General  
         Ing. Gabriela Montes de Oca Rodríguez, Gerente General  
         Lic. Mayid Brenes Calderón, Director Jurídico